

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Auditoría a los Estados Financieros de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Advisory & Consulting Auditores Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. 014-CGE-DNAyS-GCSACP-2018 suscrito el 27 de abril de 2018.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY

Cuenca – Ecuador

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLA	SIGNIFICADO
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad
CELEC EP	Corporación Eléctrica del Ecuador Empresa Pública
CGE	Contraloría General del Estado
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
DAyS	Dirección Administrativa y Servicios
E.E.	Empresa Eléctrica
EMAAP Q.	Empresa Municipal de Agua Potable Quito
FEISEH	Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NEAG	Normas Ecuatorianas de Contabilidad Gubernamental
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
SECCIÓN I	
Dictamen profesional a los Estados Financieros	1
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados integrales	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10
SECCIÓN II	
Información financiera complementaria	
Estado de ejecución presupuestaria	55
Principales indicadores financieros	56

ANEXOS

Anexo 1. Servidores relacionados

59

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Auditoría a los Estados Financieros de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Advisory & Consulting Auditores Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. 014-CGE-DNAyS-GCSACP-2018 suscrito el 27 de abril de 2018.

SECCIÓN I
CARTA DE DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Ref. Informe Aprobado el:

2018-10-12

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Cuenca, 30 de julio del 2018

Señores

Miembros del Directorio y Gerente General

Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.

Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores y son presentados únicamente para efectos comparativos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.** al 31 de diciembre de 2017, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(Evaluado)

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

- Sin calificar nuestra opinión, llamamos su atención en virtud que Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. al 31 de diciembre de 2017, mantiene registrado como aportes futuras capitalizaciones 6 065 528,85 USD y que, de estos 5 764 179,05 USD corresponden a los costos invertidos en el desarrollo del Proyecto Líneas de Transmisión Ocaña la Troncal, que fue finalizado en noviembre de 2017. El proyecto fue ejecutado con la autorización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por medio del Oficio No MEER-SDCE-2014-1382-OF del 20 de diciembre del 2014, en el cual dispuso la utilización de los recursos que la Compañía provisionó para Desarrollo Territorial, conforme con la regulación del CONELEC 004/11 promulgado el 1 de noviembre de 2012 y que fue reemplazado con el artículo 56 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicado el 16 de enero de 2015, en el Registro Oficial 418 relacionados con el Desarrollo Territorial del buen vivir. Mediante Oficio No ARCONEL-ARCONEL-2018-0418-OF del 12 de marzo de 2018, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, establece que, durante el año 2018, *Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.* deberá firmar un convenio con la Empresa Eléctrica Centro Sur C.A. para que esta última realice la operación y mantenimiento del proyecto y adicionalmente se establece que para el año 2019 se deberá efectuar la transferencia total del proyecto a la Empresa Eléctrica Centro Sur C.A.

(Págs. 8-9)

- Los contratos de estudios de ingeniería, de obra civil de infraestructura, de consultoría técnica y de adquisición de propiedad planta y equipo, no fueron sujeto de análisis en la presente auditoría por tratarse de asuntos técnicos.
- Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía respecto de los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que Dirección tenga intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores materiales cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

(Pág. 10/15)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- *Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.*
- *Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.*
- *Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Empresa deje de ser una entidad en funcionamiento.*

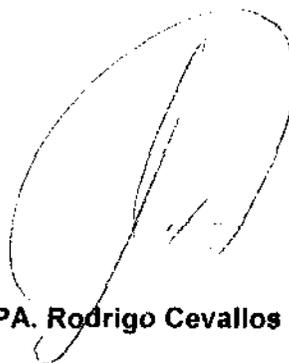
(K&A) 2013

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Advisory R. Cevallos Jiménez

**Registro en la Superintendencia
de Compañías RNAE 749**

(CPA) 11000



**Ing. CPA. Rodrigo Cevallos Jiménez
Socio.**

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en dólares de E.U.A.

	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	7	29 098 558,12	20 076 195,73
Cuentas por cobrar	8	5 162 996,79	9 428 731,09
Inventarios	9	3 617 946,84	3 442 470,36
Anticipos por cobrar	10	2 039 816,03	1 200 653,15
Impuestos	11	1 467 565,97	1 467 565,97
		<u>41 386 883,75</u>	<u>35 615 616,30</u>
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo	12	126 128 260,68	126 909 227,17
Otros activos largo plazo	13	4 056 622,43	8 263 494,77
Cuentas por cobrar no corriente	8	3 547 549,63	0,00
		<u>133 732 432,74</u>	<u>135 172 721,94</u>
TOTAL ACTIVOS		175 119 316,49	170 788 338,24
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	14	1 627 296,25	2 284 572,52
Impuestos por pagar	11	46 147,28	81 012,35
Beneficios sociales	15	205 268,84	204 040,95
Provisiones	16	1 114 848,01	895 599,72
		<u>2 993 560,38</u>	<u>3 465 225,54</u>
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar no corriente	17	3 500 000,00	3 500 000,00
Provisiones desmantelamiento	18	8 685 277,89	8 685 277,89
Beneficios sociales no corriente	19	4 175 385,83	4 213 104,83
		<u>16 360 663,72</u>	<u>16 398 382,72</u>
TOTAL PASIVOS		19 354 224,10	19 863 608,26
PATRIMONIO			
Capital	20	116 747 000,00	116 747 000,00
Aportes futuras capitalizaciones	21	7 564 147,81	6 341 072,23
Reservas	22	2 050 294,11	1 957 828,02
Otros resultados integrales		5 515 255,97	5 515 255,97
Resultados acumulados		23 888 394,50	20 363 573,76
TOTAL PATRIMONIO		155 765 092,39	150 924 729,98
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		175 119 316,49	170 788 338,24


 Ing. Antonio Borrero
 Gerente General


 Eco. Beatriz González
 Contadora General Encargada

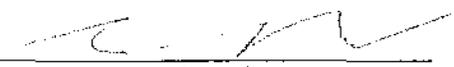
(2017-2016)

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en dólares de E.U.A.

	NOTAS	2017	2016
INGRESOS OPERACIONALES			
Venta de energía	23	26 197 079,19	24 751 076,50
Otros ingresos		<u>175 207,83</u>	<u>134 115,42</u>
		26 372 287,02	24 885 191,92
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			
Depreciaciones	12	7 831 463,15	7 735 559,02
Costos laborales		5 311 865,34	5 493 453,55
Aportes, contribuciones e impuestos		2 197 725,92	855 809,60
Seguros contratados		1 500 074,03	1 421 650,59
Provisión para incobrables	8	1 488 773,36	632 519,17
Mantenimiento de equipos e infraestructura		985 059,57	1 286 360,17
Repuestos y accesorios		613 443,85	798 985,39
Combustibles y lubricantes		612 309,67	2 345 934,03
Suministros y materiales para operación		428 003,17	373 665,29
Consultorías y asesorías		319 812,18	394 550,50
Bajas en activos		244 603,63	908 416,59
Provisiones actuariales	19	174 663,86	595 573,94
Responsabilidad Social		165 668,37	226 222,83
Servicios básicos		153 506,96	119 704,61
Seguridad y vigilancia		146 353,62	146 332,41
Arrendamientos		138 849,20	141 751,84
Costos ambientales		119 026,81	157 390,01
Gastos varios		114 964,73	97 376,39
Costos de telecomunicaciones		81 904,59	90 719,23
Actualizaciones de licencias		74 237,40	66 875,21
Amortizaciones		<u>53 934,53</u>	<u>70 530,06</u>
		22 756 243,94	23 959 380,42
OTROS GASTOS			
Costos bancarios		<u>1 184,21</u>	<u>1 150,58</u>
		1 184,21	1 150,58
RESULTADO DEL EJERCICIO			
		<u>3 614 858,87</u>	<u>924 660,91</u>


Ing. Antonio Borrero
Gerente General


Eco. Beatriz González
Contadora General Encargada

E. U. A.

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

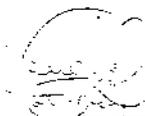
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en dólares de E.U.A.

Concepto	Notas	Capital	Aportes futuras capitalizaciones	Reservas	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total
Saldo inicial a enero 2016		116 747 000,00	3 348 676,14	1 691 612,55	4 283 559,35	19 712 441,45	145 783 289,
Apropiación reserva año 2016				266 215,47		-266 215,47	
Ajuste						-7 313,13	-7 313
Superávit por Revaluación de PPE					1 231 696,62		1 231 696
Fondos para financiamiento de proyectos, registrados como Aportes Futuras Capitalizaciones			2 992 396,09				2 992 396,
Resultado integral del ejercicio						924 660,91	924 660,
Saldo al 31 de diciembre de 2016		116 747 000,00	6 341 072,23	1 957 828,02	5 515 255,97	20 363 573,76	150 924 729,
Apropiación reserva año 2017		0	0	92 466,09	0	-92 466,09	
Ajuste		0	0	0	0	2 427,96	2 427,
Fondos para financiamiento de proyectos, registrados como Aportes Futuras Capitalizaciones	19 (a)	0	1 223 075,58	0	0	0	1 223 075,
Resultado integral del ejercicio		0	0	0		3 614 858,87	3 614 858,
Saldo al 31 de diciembre de 2017		116 747 000,00	7 564 147,81	2 050 294,11	5 515 255,97	23 888 394,50	155 765 092,



Ing. Antonio Borrero
Gerente General



Eco. Beatriz González
Contadora General Encargada

(66.000)

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en dólares de E.U.A.

<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo en actividades de operación		
Cobro por venta a clientes	25 601 698,33	24 732 653,98
Pagos por compras de bienes y servicios	-8 595 610,81	-8 916 527,12
Pagos a empleados	-5 523 020,31	-5 735 277,37
Pagos contribuciones, aportes e impuestos	-440 104,35	-877 374,43
	<u>11 042 962,86</u>	<u>9 203 475,06</u>
Flujo en actividades de inversión		
Adquisiciones propiedad, planta y equipo	-409 359,28	-2 742 787,45
Inversiones en activos largo plazo	-1 611 241,19	
	<u>-2 020 600,47</u>	<u>-2 742 787,45</u>
Flujo de efectivo neto generado en el período	9 022 362,39	6 460 687,61
Saldo de efectivo al inicio del período	20 076 195,73	13 615 508,12
Saldo de efectivo al final del período	<u>29 098 558,12</u>	<u>20 076 195,73</u>


Ing. Antonio Borrero
Gerente General


Eco. Beatriz González
Contadora General Encargada

11/2017

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. ANTECEDENTES E IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., fue constituida como resultado del proceso de escisión de la Empresa Regional Centro Sur C.A., el 13 de julio de 1999, en la ciudad de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 27 de agosto de 1999. *Su objeto principal es la explotación económica de centrales de generación eléctrica y la colocación de su producción total en el Mercado Eléctrico Ecuatoriano, para su comercialización, de conformidad con disposiciones legales, reglamentos del Sector Eléctrico, regulaciones emitidas por la Agencia de Regulación y Control (ARCONEL) y el Operador Nacional de Electricidad (CENACE).* Para el cumplimiento del citado objeto, la empresa está en capacidad de realizar toda clase de actos y contratos, relacionados con su actividad principal.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia General el 21 de febrero de 2018.

La dirección de la Empresa está ubicada en la ciudad de Cuenca, Av. 12 de Abril y José Peralta, Edif. Paseo del Puente.

2. CENTRALES DE GENERACION ELECTRICA

El 28 de junio de 2001, mediante Escritura Pública No.1332, suscrita ante el Notario IV de la ciudad de Cuenca, se celebró el Contrato de Concesión para la Generación de Energía Eléctrica, de sus centrales: Hidroeléctrica SAUCAY, con una potencia total de 24 MW, Central Hidroeléctrica SAYMIRIN, con una potencia total de 15,50 MW, Central Térmica EL DESCANSO, con una potencia total de 19.2 MW y desde mayo del 2012 la Central Ocaña con una potencia de 26 MW. El 29 de agosto de 2014 entra en operación comercial la Central Hidroeléctrica Saymirin V, con una potencia total de 7,52 MW, en

(Red) 0112

reemplazo de la Central Saymirín I y II; y, la Mini Central Gualaceo entró en operación comercial el 1 de febrero de 2015 con una potencia de 970 KW.

Central Hidroeléctrica Ocaña: La Captación está ubicada en la parroquia San Antonio de Paguancay, recinto Javín de la provincia de Cañar, la Casa de Máquinas está ubicada en la parroquia Ducur junto a la quebrada de Ocaña, tiene una potencia instalada de 26 MW, con 2 grupos turbina-generador tipo Pelton, de eje vertical con una potencia de 13 MW cada una, su construcción inició en marzo 2009 y su entrada en operación comercial fue el 15 de marzo de 2012.

Central Hidroeléctrica Saymirin V: está ubicada en la parroquia Chiquintad en la provincia del Azuay, la Casa de Máquinas se encuentra junto al río Machángara. Esta central está compuesta por de 2 unidades de generación tipo Pelton, con una potencia de 3.7 MW cada una, su construcción inició en abril 2012 y el inicio de operación comercial fue el 29 de agosto 2014.

La Mini Central Gualaceo: se encuentra ubicada a 4 km del cantón Gualaceo, siguiendo por la carretera Gualaceo- Limón, a orillas del río San Francisco, está compuesta por una turbina tipo Pelton de 970 kW, y su operación comercial inicio el 01 de febrero de 2015.

La Empresa posee las presas: Lcdo. Daniel Toral Vélez (El Labrado) y de CHANLUD.

Presa Lcdo. Daniel Toral Vélez (El Labrado): ubicada en la cuenca alta del río Chulco afluente del río Machángara, a una distancia de 40 km. de la ciudad de Cuenca, al noroccidente de la misma. La estructura principal está construida en hormigón ciclópeo, su altura es de 13 metros con una capacidad de almacenamiento de 6.200.000 metros cúbicos de agua, de la cual se aprovechan las Centrales de SAUCAY y SAYMIRIN. Los estudios de la presa los realizó la compañía INGLEDOW KIDD AND ASSOCIATES de Canadá en el año de 1962; la construcción inició el 12 de noviembre de 1969 y culminó en abril de 1972.

Presa de CHANLUD: ubicada en la cuenca alta del río Machángara, a una distancia de 45 km al noroccidente de la ciudad de Cuenca, es de tipo arco gravedad en la que toda la estructura es de hormigón armado, su altura es de 51 metros, con una capacidad de

almacenamiento de 17.000.000 de metros cúbicos de agua, recurso hídrico que utilizan las Centrales de SAUCAY y SAYMIRIN. Los estudios de esta obra los realizó el Consorcio Español - Ecuatoriano INTECSA - GEOSISA en el año de 1978; la construcción se inició en 1994 y se terminó en agosto de 1996 a cargo de la Compañía COANDES, la entrega - recepción de la obra se realizó el 16 de julio de 1997.

3. BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros de la Empresa han sido preparados sobre la base del costo *histórico*.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Fondos Disponibles:

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo correspondiente al año 2017, la Empresa considera como equivalentes de efectivo, valores negociables que mantiene con instituciones financieras locales y cuyo vencimiento es de hasta 90 días.

El objetivo de esta política es: mantener un control oportuno en el manejo de las cuentas bancarias, fondo rotativo y caja chica y cumplir con las normativas legales vigentes principalmente la de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Los procedimientos que se describen a continuación deben ser aplicados de la siguiente manera:

(ver anexo)

ELECAUSTRO S.A., al tener participación accionaria mayoritaria de parte del estado, está obligada a manejar sus fondos disponibles desde una cuenta en el Banco Central del Ecuador, la misma que opera mediante acreditación a cuentas o transferencias de fondos, en aplicación del Sistema de Pagos Interbancarios (SPI).

La Operación de esta cuenta requiere contar con al menos dos personas que hagan de operadores del sistema, realizan la carga de los pagos (*Portal Web del BCE*), y al menos tres personas que hagan de autorizadores, un principal y dos backups.

Los abonos a la facturación son recibidos en cuentas recaudadoras de Ingresos, las que han sido operadas en bancos privados, las cuales según convenio tienen la obligación de transferir los fondos a la cuenta principal de la Empresa en el Banco Central del Ecuador, en un plazo no mayor a 48 horas.

La Cuenta Corriente que maneja el Fondo Rotativo de Adquisiciones, ha sido operada en BanEcuador, por ser un banco con participación accionaria del Estado, la condición de la firma es unipersonal, correspondiendo esta función al Jefe de Compras Públicas.

El fondo de caja chica maneja un monto máximo de 500 USD, los que son depositados en una cuenta personal del responsable, estos fondos son destinados a compras cuyos valores no superen los 30 USD más IVA, y son justificados con la documentación correspondiente.

Cada una de las erogaciones o pagos que se realicen a contratistas, proveedores u otros deberá estar debidamente motivado mediante el informe del responsable o administrador, factura, Comprobante de Pago y autorizaciones respectivas.

La información relativa al movimiento de cada una de cuentas de Fondo Rotativo y Caja Chica, deberán ser remitidas a Contabilidad para su revisión hasta el décimo día del mes siguiente de manera impostergable.

Ver Anexo

b) Instrumentos financieros:

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Empresa registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Empresa mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Reconocimiento

Baja en cuentas

Un activo financiero (o parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, Auditoría Interna evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos

financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Empresa registra pasivos financieros por préstamos, cuentas por pagar corrientes comerciales y cuentas por pagar a socios.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta

(REG) *financieros*

cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Existencias:

Están registradas al costo de adquisición, que no excede al valor neto de realización. El costo es determinado mediante el método del costo promedio, excepto las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico según facturas, más los gastos de nacionalización incurridos. Los inventarios en mal estado u obsoletos son registrados en los resultados del periodo en que ocurre la baja o la pérdida del inventario.

Los Inventarios anuales que se realizan a las diferentes Bodegas de la Empresa podrán ser realizados al 100% de los bienes, o mediante el principio de Pareto (20% de los

bienes, representa el 80% de su costo), dependiendo de la necesidad y tiempo disponible para dicha actividad.

d) Propiedad, planta y equipo:

Esta registrada a su costo de adquisición; en el caso de existir una valuación esta será registrada de acuerdo al valor razonable que el perito valuador determinará en su informe; la contabilización será registrada de acuerdo a la NIC 16, párrafo 35 literal b).

Los procedimientos que se describen a continuación deben ser aplicados de la siguiente manera:

La adquisición de la Propiedad, Planta y Equipo se realizará en apego a lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Se consideran como Activos Fijos, aquellos bienes destinados a las Centrales de Generación que ayudarán directamente a la Producción de energía. También forman parte de Propiedad Planta y Equipo los bienes del área Administrativa a excepción de: útiles de oficina, utensilios de cocina, vajilla, lencería, instrumental médico, insumos de laboratorio, libros, discos, videos y herramientas menores, los cuales serán cargados al gasto y formarán parte de los bienes de control.

Las adquisiciones de activos fijos serán registradas en la cuenta de Bodega, al momento de su entrega al área solicitante serán activados como Propiedad, Planta y Equipo o bien de control según lo expuesto en el párrafo anterior (Si se tratare de equipo, este será asignado a un custodio).

La Empresa mantiene una Política de Administración de Propiedad Planta y Equipo (PPE), que cubre en su mínimo lo siguiente: (i) los requerimientos para la custodia y seguridad física para asegurar la salvaguarda de activos fijos; (ii) la inspección periódica física y la evaluación de daños a los activos fijos; (iii) la transferencia de activos fijos desde Bodega a producción; (iv) el otorgamiento de acceso y de autorización para realizar cambios en el módulo de activos fijos.

(Ver el anexo 10)

Los activos que componen la Propiedad, Planta y Equipo se mantendrán asegurados mediante pólizas de seguros.

Se llevará un registro de todos los Activos Fijos con las características, ubicación, valor histórico, valor residual, vida útil, vida residual entre los más importantes.

Previo el registro de una obra en proceso, la Dirección responsable conjuntamente con la Gerencia General y la Dirección Administrativa Financiera analizará y definirá la activación de la obra, dependiendo si el bien asegura rendimientos económicos futuros.

Previo la emisión del Estado de Situación Financiera y de manera mensual, la administración de Bienes, reportará sus registros a Contabilidad de la Propiedad, Planta y Equipo, así como el cálculo de la depreciación, los mismos que serán conciliados entre los sistemas de activos fijos y contable.

Una vez registrados los movimientos mensuales en el módulo de activos fijos, se calculará la depreciación de manera mensual, la misma que acogerá el método de línea recta, aplicando valores residuales únicamente en la agrupación vehículos. Cada año la empresa revisará su método de depreciación, el mismo que deberá estar ajustado a su *realidad y condiciones propias*

Previo al cierre del Estado de Situación Financiera anual, las Direcciones Técnicas y la Dirección Administrativa Financiera analizará la vida útil remanente de la Propiedad Planta y Equipo, así como su deterioro u obsolescencia, recomendando a la Gerencia General se dispongan los ajustes a realizar.

La frecuencia de las revalorizaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos del inmovilizado material que se estén revalorizando. Cuando el valor razonable del activo revalorizado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revalorización. Algunos elementos del inmovilizado material experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitan revalorizaciones anuales. Tales revalorizaciones frecuentes serán innecesarias para elementos del inmovilizado material con variaciones insignificantes en su valor razonable, para estos, pueden ser

[Continúa en página 20]

suficientes revalorizaciones hechas de tres a cinco años, con la participación de un Perito Valuador debidamente calificado.

En consideración a que los activos o unidades productivas de la Empresa, están constituidas por cada una de sus Centrales de Generación Eléctrica, el registro y contabilización de los valores determinados en los Avalúos realizados por el Perito Valuador, serán efectuados a nivel de Centrales de Generación Eléctrica y para los otros activos fijos agrupados en función a su generación de beneficios económicos futuros, a partir del 1ro. de enero de 2016.

Retiro y disposición: Cuando no se esperen beneficios económicos futuros de un bien determinado como Propiedad, Planta y Equipo, la Dirección de Producción realizará un informe técnico que será conocido y aprobado por Gerencia General, previo a su puesta a disposición y/o realización, lo que conllevará su reclasificación de acuerdo a lo que dispone la NIC 8, 16, 36 y la NIIF 5.

El costo de los elementos de propiedades planta y equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el cual se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante el período.

Como está mencionado en la nota 18, la Administración de la Empresa consideró aplicable la provisión para gastos de desmantelamiento y restauración del medio ambiente de las centrales hidroeléctricas y de combustión interna, en razón que dicha provisión es requerida por la NIC 16.

(REC) 07/12/12

e) Otros Activos:

Representan inventarios considerados de lento movimiento los que son utilizados en base a un consumo esperado en las centrales de generación y las que se encuentran fuera de funcionamiento y por desembolsos efectuados en concepto de estudios realizados para factibilidad y diseño de proyectos.

f) Reserva para jubilación patronal y desahucio:

El artículo No. 216 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestados servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Institución.

El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado, lo que corresponde únicamente a quién tenga la clasificación de obrero. Para el efecto, la Institución registra una reserva matemática basada en un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes. El Cálculo Actuarial es contratado al inicio del período contable. El último estudio actuarial fue realizado con corte al año 2017. El derecho de jubilación por contrato colectivo está condicionado a la permanencia del trabajador por 20 años. El método utilizado fue el denominado "método prospectivo" o "método de crédito unitario proyectado" según NIIF, el cual permite cuantificar el valor presente de la obligación futura, nota 16.

En su aplicación se deberá considerar lo siguiente:

La actualización debe ser anual, para lo cual el Departamento de Talento Humano entregará la información actualizada de la nómina, sueldos, antigüedad y otros que solicite el Actuario.

El valor correspondiente a la provisión por Jubilación Patronal, Desahucio y Bonificación terminación laboral, Retiro Voluntario, u otros deberá estar acorde al marco legal aplicable, al contrato colectivo y demás normativas dictadas por el Directorio de la Empresa de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Empresas Públicas vigente.

Las provisiones serán realizadas por cada trabajador a luego de su primer año de servicio.

En caso de que no se llegue a contar a tiempo con el Estudio Actuarial para el año en curso, se considerará el Estudio Actuarial del año inmediato anterior.

El valor correspondiente a la amortización por Jubilación Patronal, Desahucio y Bonificación por Terminación Laboral, será realizado según el valor determinado para cada trabajador.

El cálculo de desahucio será únicamente para los trabajadores bajo la categoría de obreros, no aplica a los servidores públicos.

La aplicación de la provisión por Desahucio y Bonificación por Terminación Laboral estará supeditada a la revisión y aprobación de la Gerencia General, en función de lo que recomiende la Dirección Administrativa Financiera, en base al conocimiento de la realidad de la empresa, debidamente motivada.

g) Provisiones y pasivos contingentes:

Las provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

(página 22)

g) Reserva legal:

La ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea registrada como reserva legal, hasta que esta represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

h) Reserva de Capital y por valuación:

De acuerdo con Resolución No.01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital suscrito no pagado podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al importe de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si la hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Empresa.

i) Reconocimiento de ingresos:

La Empresa recibe sus ingresos por venta de energía eléctrica de acuerdo con las regulaciones de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL) y en función de la liquidación que establece el Operador Nacional de Electricidad (CENACE).

j) Costos operativos:

Los costos operativos están constituidos por: Costos fijos y Costos variables, que son reconocidos por la ARCONEL para la tarifa de generación. Los Costos fijos consideran los costos administrativos, costos de operación y mantenimiento de las centrales de generación eléctrica. Los costos variables están calculados en función de la energía generada y se establecen por la normativa de la ARCONEL para cada tipo de central y por cada uno de los generadores; en el caso de la central térmica de El Descanso esencialmente está relacionado con el combustible y los lubricantes utilizados; para las centrales hidroeléctricas convencionales antiguas se usa el valor establecido por la ARCONEL; en el caso de las centrales renovables no convencionales, como Ocaña,

Saymirin V y Gualaceo, se reconoce el valor de la energía entregada al precio preferente aprobado para cada caso.

k) Participación de trabajadores:

Se ha dado cumplimiento al último párrafo del artículo 6 del Mandato Constituyente 2, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N.- 241 del 28 de enero del año 2008, se establece que en ninguna de las empresas sujetas a este mandato se pagará utilidades a los funcionarios, empleados y trabajadores, por lo que basado en esta resolución la Administración de la Empresa, no efectúa provisión por este concepto.

l) Impuesto a la Renta:

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador en el numeral 2 del artículo 9 según reforma de mayo 16 del 2011 establece que para fines de la determinación y liquidación de impuesto a la renta están exonerados, entre otros, los ingresos obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas reguladas por la exoneración del pago de impuesto a la renta en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, por lo que deberán presentar únicamente la declaración informativa del impuesto mencionado.

5. ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Empresa, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

(Firma)

Estimaciones y suposiciones-

a) Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que podrían producirse debido a la no recuperación de las cuentas por cobrar (Clientes Mercado Eléctrico Ecuatoriano), su valor está basado en un análisis antigüedad de la cartera. El objetivo es determinar los valores de cartera vencida que maneja ELECAUSTRO S.A., los respectivos rangos de tiempo, así como también los porcentajes de castigo a ser aplicados, considerando las condiciones propias del mercado y las estadísticas de pagos.

Los procedimientos que se describen a continuación deben ser aplicados de la siguiente manera:

El ciclo del negocio está determinado de la siguiente manera: desde el día 1 al 30 del mes inicial, se realiza el suministro de energía al Mercado Eléctrico Ecuatoriano, el día 12 ó 13 del mes siguiente, el CENACE publica la distribución de la energía entregada por las generadoras a los clientes, con esta información se emiten las facturas correspondientes, las mismas que comienzan a ser abonadas a finales del mes siguiente o tercer mes, por lo tanto, el ciclo del negocio se establece en 90 días o tres meses.

La información base de este análisis se registra desde enero del 2008, fecha anterior a la aplicación del Mandato Constituyente No. 15, (julio 2008) debido a que algunos abonos por re facturación, fueron aplicados desde esa fecha, hasta la facturación a diciembre de cada año y pagos a esa fecha, previo la emisión los estados financieros.

Considerando que los pagos que realizan los clientes por concepto de abonos a sus facturas son afectados a la factura más reciente, estos serán reordenados, de tal manera que los mismos abonen desde la factura más antigua, hasta donde alcance.

Se deberán reconocer cuatro períodos, el primero conformado por los tres primeros meses o ciclo del negocio, el segundo desde el mes 4 hasta el mes 15, el tercero desde el mes 16 hasta el mes 39 y el cuarto por los meses restantes.

1. Page 25 of 25 (2/11)

Se determinará la diferencia entre valores facturados y valores recaudados, se aplicarán los siguientes porcentajes de castigo en consideración a los índices de recaudación histórica, el comportamiento de los agentes a lo largo del tiempo y las condiciones reales de mercado: primer período 0%, segundo período 20%, tercer período 50%, cuarto período 70%, los valores establecidos para el castigo de la cartera, serán propuestos por la Dirección Administrativa Financiera a la Gerencia General, los mismos que de ser aprobados, serán asentados contablemente con afectación al Patrimonio.

b) Vida útil de propiedad, planta y equipo:

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta y como base a la vida útil estimada, y de acuerdo con disposiciones emitidas por la ARCONEL.

Tipo de activo fijo	Tasas
Carreteras caminos y puentes	2%
Instalaciones y estaciones	2,5%
Edificios, estructuras y obras hidroeléctricas	2,5%
Equipos de subestación	2,5%
Otros Equipos de subestación	10%
Sistema SCADA	12,5%
Equipos de laboratorio e ingeniería	10%
Sistemas contra incendios	10%
Equipos de bodega y diversos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de comunicación	10%
Depósitos de combustible	5%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Instalaciones electromecánicas	3,44%

(Véase Anexo 5.1.5)

c) Deterioro del valor de los activos no financieros:

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Provisiones-

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de elaboración de los estados financieros.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros por categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se formaban de la siguiente manera:

(1) *Instrumentos financieros*

	2017 USD		2016 USD	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos a valor nominal				
Efectivo y sus equivalentes	29 098 558,12	0,00	20 076 195,73	0,00
	29 098 558,12	0,00	20 076 195,73	0,00
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar	5 162 996,79	3 547 549,63	3 442 470,36	0,00
Anticipos por cobrar	2 039 816,03	0,00	1 200 653,15	0,00
	7 202 812,82	3 547 549,63	4 643 123,51	0,00
Total activos	36 301 370,94	3 547 549,63	24 719 319,24	0,00
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar	1 627 296,25	3 500 000,00	2 284 572,52	3 500 000,00
	1 627 296,25	3 500 000,00	2 284 572,52	3 500 000,00
Total pasivos	1 627 296,25	3 500 000,00	2 284 572,52	3 500 000,00

7. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, efectivo y sus equivalentes estaba conformados de la siguiente manera:

	2017 USD	2016 USD
Banco Central del Ecuador BCE (a)	28 246 166,15	19 149 859,80
Fondos de transferencias para proyectos (b)	838 605,97	838 605,97
Cuentas recaudadores de ingresos (c)	0,00	73 943,96
Fondos rotativos y caja chica	13 786,00	13 786,00
	29 098 558,12	20 076 195,73

(a) Corresponde a la cuenta del Banco Central del Ecuador en la cual se transfieren los recursos provenientes de las cuentas recaudadoras. Esta cuenta es utilizada para el pago de nómina y a los proveedores de bienes y servicios.

(b) Corresponde a los fondos mantenidos en la cuenta corriente del Banco Central, para el financiamiento de los estudios de factibilidad y diseños definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay. La cuenta corriente fue creada en el año 2009 con una transferencia de 3 500 000 USD efectuada por el Fondo Ecuatoriano de Inversión de los Sectores Energéticos e Hidrocarburiíferos (FEISEH). Los derechos del FEISEH fueron transferidos al Ministerio de Finanzas. Ver nota 17

W2017010101010101

(c) Corresponde a las cuentas recaudadoras, en las que se reciben los depósitos o créditos que los agentes del mercado realizan, por energía suministrada, para ser acreditados máximo 48 horas después a la cuenta del Banco Central, convirtiéndose en dinero disponible. Los bancos en los que la empresa tiene las cuentas recaudadoras son: Banco Pichincha y Banco de Guayaquil.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, efectivo y sus equivalentes estaba conformados de la siguiente manera:

	2017 USD	2016 USD
<u>Corriente</u>		
Clientes por venta de energía (a)	5 233 234,35	15 052 293,68
Cuentas por cobrar varias	<u>41 553,64</u>	<u>38 786,05</u>
	5 274 787,99	15 091 079,73
Provisión cuentas incobrables	<u>-111 791,20</u>	<u>-5 662 348,64</u>
	5 162 996,79	9 428 731,09
<u>No corriente</u>		
Clientes por venta de energía (a)	10 586 737,79	0,00
Provisión cuentas incobrables	<u>-7 039 188,16</u>	<u>0,00</u>
	3 547 549,63	0,00
	8 710 546,42	9 428 731,09

(a) Corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de venta de energía, según el siguiente detalle:

	2017 USD	2016 USD
Clientes por venta de energía corriente	5 233 234,35	15 052 293,68
Clientes por venta de energía no corriente	<u>10 586 737,79</u>	<u>0,00</u>
	15 819 972,14	15 052 293,68

El detalle de las cuentas por cobrar por clientes es el siguiente:

Epoca S.A. (01/01/2015)

	2017	2016
	USD	USD
Corporación Nacional de Electricidad	13 353 462,58	12 932 725,53
E E. Quito	1 116 829,02	707 342,37
E E. Regional Centro Sur	273 787,23	172 929,39
E E. Regional Norte S A	273 272,62	278 964,88
E E. Ambato S A	248 391,65	277 516,06
E E. Riobamba S A	151 948,43	156 122,48
E E. Regional del Sur S A	142 412,64	258 261,21
E E. Cotopaxi S A	136 473,33	138 655,20
E E. Azogues S A	119 643,65	127 918,65
Enermax S A	2 241,70	819,30
Hidroabanico S A	768,89	0,00
Ecoluz S A	647,66	545,66
Hidalgo & Hidalgo S A	0,00	5,75
CELEC EP Electro Guayas	47,94	47,94
EMAAP Q	18,18	0,00
CELEC EP Termo Pichincha	15,98	15,98
Termo Guayas Generation	10,64	423,28
	15 819 972,14	15 052 293,68

Las cuentas por cobrar de acuerdo a su antigüedad se detallan a continuación:

	2017	2016
	USD	USD
<u>Corriente</u>		
0 - 90 días	4 808 860,96	3 343 669,61
91 - 180 días	432 834,03	438 331,93
181 - 360 días	33 093,00	11 270 292,14
	5 274 787,99	15 052 293,68
<u>No corriente</u>		
más de 361 días	10 586 737,79	0,00
	10 586 737,79	0,00
	15 861 525,78	15 052 293,68

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se lo muestra a continuación:

	2017	2016
	USD	USD
Provisión cuentas incobrables corriente	111 791,20	5 662 348,64
Provisión cuentas incobrables no corriente	7 039 188,16	0,00
	7 150 979,36	5 662 348,64
Saldo al inicio del periodo	5 662 348,64	5 029 829,47
Provisiones realizadas en el periodo	1 488 630,72	632 519,17
Saldo al final del periodo	7 150 979,36	5 662 348,64

9. INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 estaban conformados por los materiales, repuestos y combustibles que se utilizan para la generación de energía eléctrica, ubicados en las bodegas de la Empresa, según el siguiente detalle:

	2017 USD	2016 USD
Bodega Descanso	1 488 041,24	1 226 853,00
Bodega de Ocaña	1 132 835,40	429 460,22
Bodega de Saucay Saymirin	930 714,58	950 668,01
Bodega Minicent Gualaceo	44 924,00	50 943,09
Suministros y materiales	21 431,62	24 194,92
Importaciones en tránsito	0,00	760 351,12
	3 617 946,84	3 442 470,36

De acuerdo a la administración no existen inventarios obsoletos o en mal estado que no se encuentren reconocidos en los estados financieros. Con fecha 1 de enero de 2016, Acurio & Asociados S.A. realizó un estudio de valoración de los inventarios, reconociendo un ajuste de 201 485 USD con cargo a los resultados de ese período.

El movimiento del inventario durante los años 2017 y 2016, se lo muestra a continuación:

	2017 USD	2016 USD
Saldo al inicio	3 442 470,36	3 112 024,98
Más: Adquisiciones del período	3 044 615,45	3 807 331,10
Menos: Utilización de inventarios en la operación	-1 747 576,96	-3 273 598,82
Menos: Inventarios activados como propiedad, planta y equipo. Ver nota 12	-1 121 562,01	-203 286,90
	3 617 946,84	3 442 470,36

10. ANTICIPOS POR COBRAR

Los anticipos por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)

	2017	2016
	USD	USD
Anticipos a proveedores (a)	1 771 910,48	922 400,93
Anticipos a empleados	257 896,14	272 819,90
Otros	10 009,41	5 432,32
	2 039 816,03	1 200 653,15

(a) El detalle de los anticipos entregados a los proveedores es el siguiente:

	2017	2016
	USD	USD
Consortio Parque Eólico Minas de Huascachaca (i)	1 367 986,48	0,00
Delta Defini Cia. S.A. (ii)	222 300,00	462 800,00
Consortio CAS&CAS	0,00	77 950,99
Alstom Energía Renovaveis Ltda.	0,00	56 001,31
ELSYSTEC C.A.	0,00	51 200,00
Gobierno Provincial del Cañar	0,00	48 663,91
Ochoa Cárdenas Fausto	0,00	39 210,78
Man Diesel & Turbo	0,00	33 201,41
Torres Piedra Fernando Patricio	75 030,15	26 146,03
Indequipos del Ecuador	0,00	28 492,50
Acurio y Asociados S.A.	0,00	28 200,00
Pillajo Tipan Héctor Vicente	0,00	23 356,00
Guapisaca Vargas Jorge	19 264,47	0,00
Vázquez Calero José Fernando	17 636,65	0,00
Otros menores	69 692,73	47 178,00
	1 771 910,48	922 400,93

- (i) Corresponde al anticipo al contrato No 2017-044 firmado el 28 de julio de 2017, para la construcción, mejoramiento y adecuación de las vías principales de la derivación de la vía Girón Pasaje, vía Puente Uchucay, puente sobre el Río Jabones y Escombrera, por un monto total de 3 419 966,20 USD.
- (ii) Corresponde al anticipo al contrato No 2016-0029 firmado el 5 de agosto de 2016, para el diseño, modelación de pruebas, construcción y provisión de 2 redes tipo pelton, para la Central Hidroeléctrica Ocaña, por un monto total de 712 000,00 USD.

1. USUARIOS Y PASAJES

11. IMPUESTOS

Los impuestos se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u> <u>USD</u>	<u>2016</u> <u>USD</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Impuesto al Valor Agregado (a)	1 467 565,97	1 467 565,97
	1 467 565,97	1 467 565,97
<u>Por pagar:</u>		
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	26 320,17	56 168,71
Retenciones de Impuesto a la Renta	19 827,11	24 843,64
	46 147,28	81 012,35

(a) Corresponde a resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas en favor de la Compañía para la devolución del Impuesto al Valor Agregado, según el siguiente detalle:

<u>Fecha</u>	<u>Resolución SRI No</u>	<u>Trámite No</u>	<u>USD</u>
2011-05-01	101012011RDEV006233	101012011018184	142 888,93
2011-06-01	101012011RDEV006223	101012011018182	229 365,40
2011-07-01	101012011RDEV007105	101012011021352	170 693,71
2011-08-01	101012011RDEV008542	101012011024079	308 689,18
2011-09-01	101012012RDEV000008	101012011029689	220 857,67
2011-10-01	101012012RDEV000007	101012011029693	225 511,87
2011-11-01	101012012RDEV002359	101012012004500	169 559,21
			1 467 565,97

A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas no ha reintegrado estos rubros a la Empresa.

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo estaba conformado de la siguiente manera:

La propiedad, planta y equipo

	2017	2016
	USD	USD
Terrenos y servidumbres	4 603 467,13	4 286 908,66
Edificios y estructuras	8 155 836,34	8 155 836,34
Obras hidráulicas	72 602 380,01	72 610 780,73
Instalaciones electromecánicas	26 998 262,27	26 712 268,14
Depósito de combustibles	180 624,11	176 996,53
Otros equipos de las centrales	3 712 570,17	3 554 610,61
Equipos de subestaciones	15 206 997,75	10 204 883,88
Sistema Scada	3 237 856,36	2 443 445,79
Carreteras, caminos y puentes	5 245 878,56	5 245 878,56
Vehículos	727 770,97	722 802,81
Instalaciones generales	1 571 074,86	1 225 387,72
Bienes e instalaciones	<u>23 635,77</u>	<u>26 052,46</u>
	142 266 344,30	135 366 852,23
(-) Depreciación acumulada	<u>-16 138 083,62</u>	<u>-8 456 625,06</u>
	126 128 260,68	126 909 227,17

El movimiento durante los años 2017 y 2016 se lo muestra como sigue:

	2017	2016
	USD	USD
Saldo al inicio	126 909 227,17	157 744 994,17
Más: Adiciones netas del periodo	409 530,63	3 176 216,00
Más: Provisión desmantelamiento	0,00	1 701 384,00
Menos: Bajas netas del periodo	-244 774,98	-1 881,00
Menos: Baja por cierre de la depreciación por revaluó	0,00	-28 733 486,98
Más: Liquidación proyectos en construcción. (a) Ver nota 13	5 764 179,00	174 708,00
Más: Activaciones de inventarios. Ver nota 9	<u>1 121 562,01</u>	<u>582 852,00</u>
	133 959 723,83	134 644 786,19
Depreciaciones netas del periodo	<u>-7 831 463,15</u>	<u>-7 735 559,02</u>
	126 128 260,68	126 909 227,17

(a) Corresponde al costo de construcción de la línea de transmisión Ocaña, cuya obra inició en 11 de noviembre de 2015 y finalizó en noviembre del 2017. El costo de la construcción fue financiado con los recursos que la Compañía provisionó en sus estados financieros, para dar cumplimiento con lo establecido en la regulación del CONELEC 004/11 promulgado el 1 de noviembre de 2012 y que fue reemplazado con el artículo 56 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicado el 16 de enero de 2015, en el Registro Oficial 418 relacionados con el Desarrollo Territorial del buen vivir. La ejecución del Proyecto fue autorizada por el Ministerio

de Electricidad y Energía Renovable, a través del oficio No MEER-SDCE-2014-1382-OF del 20 de diciembre del 2014, en el cual se dispuso la utilización de dichos fondos para su ejecución.

El proyecto fue ejecutado por medio de los siguientes contratos:

Fecha	Contrato	No Contrato	USD
2015-10-01	Pileggi Construcciones	2015-0061	3 779 860,00
2015-10-01	Hernán David Verdugo	2015-0060	476 964,00
2016-04-01	Siemens	2016-007	631 070,00
2015-10-01	Industrial y Comercial TCM	2015-0064	327 288,00
	Otros contratos menores		548 997,00
			<u>5 764 179,00</u>

Mediante Oficio ARCONEL-ARCONEL-2018-0418-OF del 12 de marzo de 2018, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, establece que, durante el año 2018, Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., deberá firmar un convenio con la Empresa Eléctrica Centro Sur C.A., para que esta última realice la operación y mantenimiento de las líneas de transmisión y para el 2019 se deberá efectuar la transferencia del proyecto a la Empresa Eléctrica Centro Sur C.A.

13. OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros activos a largo plazo estaban compuestos de la siguiente manera:

	2017 USD	2016 USD
Obras en construcción (a)	431 294,99	4 664 414,44
Activos intangibles (b)	3 489 158,07	3 473 338,38
Inversión Fideicomiso FONAPA ©	117 756,98	107 329,56
Otros	18 412,39	18 412,39
	<u>4 056 622,43</u>	<u>8 263 494,77</u>

(a) El movimiento de obras en construcción durante los años 2017 y 2016 era el siguiente:

(b) ...

	2017	2016
	USD	USD
Saldo inicial	4 664 414,44	4 533 756,98
Más: Inversiones realizadas en el periodo	1 531 059,60	130 657,46
Menos: Obras terminadas registradas en propiedad, planta y equipo (i)	-5 764 179,05	0,00
	431 294,99	4 664 414,44

- (i) Corresponde al costo de la obra terminada por la construcción de la línea de transmisión Ocaña, registrada en noviembre de 2017 dentro de la propiedad, planta y equipo de la Compañía. Ver Nota 12 (a).

(b) Los activos intangibles estaban compuestos de la siguiente manera:

	2017	2016
	USD	USD
Proyecto Soldados Yanuncay (i)	2 587 833,09	2 582 009,09
Estudios complementarios Huascachaca Etapa I (ii)	761 199,40	761 199,40
Estudio definitivo Ocaña II	76 687,75	76 687,75
Programas de computación	63 437,83	53 442,14
	3 489 158,07	3 473 338,38

- (i) Corresponde a los costos invertidos en los estudios de factibilidad para la construcción de una microcuenca en el río Yanuncay. Estos desembolsos se lo realizaron con fondos recibidos por parte del Fideicomiso FEISEH, quien realizó un aporte inicial de 3 500 000 USD. Ver Nota 17.

Actualmente el proyecto cuenta con estudios definitivos de su diseño y se estimó que su costo estimado será de 81 252 043 USD.

- (ii) Corresponde el proyecto de construcción, mejoramiento y adecuación de las vías de acceso al proyecto Eólico.

El proyecto tiene un costo estimado de 3 757 520,57 USD, que incluye su respectiva fiscalización.

© Corresponde al monto de aportaciones realizados en el Fideicomiso FONAPA (Fondo del Agua para la Conservación del Río Paute).

14. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	2017	2016
	USD	USD
Proveedores (a)	1 512 652,48	2 060 743,79
Cuentas por liquidar	12 833,63	191 745,47
Otras cuentas por pagar	101 810,14	32 083,26
	1 627 296,25	2 284 572,52

(a) Corresponde a cuentas por pagar comerciales por las compras de bienes y servicios para la operación de la Empresa. De acuerdo con la administración estos valores no generan algún tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 estaban compuestos de la siguiente manera:

	2017	2016
	USD	USD
Petroecuador EP	394 231,23	918 657,03
Niigata Power System Co. Ltda.	0,00	409 266,40
Carrera Espinoza Jorge Iván	210 024,07	0,00
Delta Delfini & Cia	164 280,00	0,00
Gobierno Provincial del Cañar	126 250,40	37 887,51
Torres Pierra Fernando	75 030,15	53 557,12
Lubricantes Internacionales	0,00	64 622,66
GAD Chiquintad	41 983,58	0,00
GAD Checa	0,00	34 371,79
Beaterio Compañía de Tanqueros	41 835,98	0,00
Empresa Municipal de Agua Potable	38 229,00	34 321,00
Taurustech Cía. Ltda	0,00	33 165,20
Verdugo Crespo Hernán David	0,00	27 999,18
Charleg Ingeniería y Remediación Cía. Ltda	0,00	23 823,49
WDS Energy Group	26 345,17	0,00
Siemens	20 147,17	0,00
Otros menores	374 295,73	423 072,41
	1 512 652,48	2 060 743,79

15. BENEFICIOS SOCIALES

El detalle de los beneficios sociales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

YALSAZ, 2017 y 2016

	2017	2016
	USD	USD
Provisión ropa de trabajo	71 339,55	77 481,39
Aportes al IESS	64 265,88	65 310,39
Préstamos Hipotecarios	19 043,11	16 232,48
Décimo cuarto sueldo	17 875,00	12 796,88
Décimo tercer sueldo	17 602,47	16 631,18
Préstamos Quirografarios	11 962,81	13 735,59
Sueldos por pagar	1 972,46	0,00
Fondos de Reserva	1 207,56	1 853,04
	205 268,84	204 040,95

16. PROVISIONES

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
	USD	USD
Desarrollo Territorial (a)	871 586,60	749 315,28
Contribución Contraloría General del Estado	167 416,28	146 284,44
Superintendencia de Compañías	75 845,13	0,00
	1 114 848,01	895 599,72

(a) Corresponde a las provisiones constituidas para dar cumplimiento con lo establecido en la regulación del CONELEC 004/11 promulgado el 1 de noviembre de 2012 y que fue reemplazado con el artículo 56 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicado el 16 de enero de 2015, en el Registro Oficial 418 relacionados con el Desarrollo Territorial del Buen Vivir. El movimiento de la provisión se lo muestra a continuación:

	2017	2016
	USD	USD
Saldo al inicio del periodo	749 315,28	1 140 923,45
Más: Provisión realizada en el periodo (i)	1 549 225,23	396 283,25
Menos: Fondos para financiamiento de proyectos, registrados como aportes futuras capitalizaciones (ii)	-1 223 075,58	-430 679,27
Fondos utilizados en proyectos sociales	-203 878,33	-357 212,15
	871 586,60	749 315,28

- (i) La provisión del periodo corresponde al 30% del superávit que se obtenga en la fase de operación, según lo establecido con la normativa descrita anteriormente.
- (ii) Comprende a los fondos ejecutados en el periodo para financiar la construcción del proyecto Línea de Transferencia Ocaña, valores registrados como Aportes Futuras Capitalizaciones como parte del Patrimonio de la Compañía. Ver Nota 12 (a)

17. CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a una obligación adquirida con el Ministerio de Finanzas, para financiar los estudios de factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay. Esta obligación no tiene fecha de vencimiento y no devenga intereses. Ver Nota 7.

18. PROVISIONES DESMANTELAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a la provisión por desmantelamiento de acuerdo con lo descrito en la NIC 16, mediante estudio de actualización de costos e inclusión de nuevas centrales por parte de la Compañía Acuario & Asociados S.A., quién evaluó el plan de retiro de las Centrales, mismo que contempla actividades como: desmantelamiento, demolición, transporte, desalojo, etc. El detalle de la provisión es como sigue:

	2017	2016
	USD	USD
Represa Chanlud y Labrado	1 578 926,74	1 578 926,74
Central Saucay	1 501 650,22	1 501 650,22
Central Saymirin	1 451 039,80	1 451 039,80
Central Ocaña	1 990 641,03	1 990 641,03
Central Descanso	1 364 573,43	1 364 573,43
Central Saymirin V	495 295,17	495 295,17
Mini Central Gualaceo	303 151,50	303 151,50
	8 685 277,89	8 685 277,89

(Continúa en el Anexo 1)

19. BENEFICIOS SOCIALES NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las provisiones no corrientes estaban constituidas de la siguiente manera:

	2017 USD	2016 USD
Jubilación patronal (a)	2 796 900,07	2 843 418,91
Desahucio (b)	305 044,28	305 044,28
Bonificación terminación laboral ©	873 441,44	864 641,60
Indemnización despido intempestivo	200 000,04	200 000,04
	4 175 385,83	4 213 104,83

(a) La provisión fue determinada por el perito externo Logaritmo Cía. Ltda., bajo las siguientes hipótesis:

- Tasa de descuento: 8,34% considerando las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad del Ecuador.
- Tasa de inflación: 0,94%
- Tasa de incremento salarial: 3,97%
- Tasa de conmutación actuarial: 4,20%
- Tasa de rotación -0,88%

El movimiento de la provisión durante los años 2017 y 2016 es como sigue:

	2017 USD	2016 USD
Saldo al inicio del período	2 843 418,91	2 644 063,43
Más: Provisión registrada en el período	38 500,00	299 310,36
Menos: Pagos realizados por liquidaciones	-85 018,84	-99 954,88
	2 796 900,07	2 843 418,91

(b) La provisión fue determinada por el perito externo Logaritmo Cía. Ltda., bajo las siguientes hipótesis:

- Tasa de descuento: 8,34% considerando las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad del Ecuador.
- Tasa de incremento salarial: 3,97%

- Tasa de conmutación actuarial: 4,20%
- Tasa de rotación -1,09%

(c) La provisión fue determinada por la Administración de la Compañía, basada en el tiempo de servicio de los empleados. Las estadísticas de retiros de empleados de las Compañía durante los últimos 6 años, ha sido entre 2 y 6 empleados.

Bajo un escenario conservador, la estimación de la provisión se la realizó bajo un parámetro de 6 empleados sobre aquellos que tienen mayor antigüedad.

El movimiento de la provisión durante los años 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
	USD	USD
Saldo al inicio del período	864 641,60	524 254,35
Más: Provisión registrada en el período	135 980,98	498 009,30
Menos: Pagos realizados por liquidaciones	<u>-127 181,14</u>	<u>-157 622,05</u>
	873 441,44	864 641,60

20. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está constituido por 116 747 acciones ordinarias y nominativas en circulación y con un valor nominal de 1 000,00 USD cada una, según el siguiente detalle:

	No Acciones	USD
Municipio de Cuenca	7 855	7 855 000,00
Consejo Provincial del Azuay	22 046	22 046 000,00
Consejo Provincial del Cañar	2 734	2 734 000,00
Municipio de Morona	2	2 000,00
Consejo Provincial de Morona Santiago	784	784 000,00
Municipio de Santa Isabel	176	176 000,00
Municipio de Biblian	112	112 000,00
Municipio del Sigsig	195	195 000,00
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	<u>82 843</u>	<u>82 843 000,00</u>
	116 747	116 747 000,00

21. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponde principalmente a las inversiones efectuadas para financiar el proyecto Línea de Transmisión Ocaña. Los montos registrados como un incremento de las aportaciones fueron de 1 223 075,58 USD y 4 842 453,22 USD para los años 2017 y 2016, respectivamente. Ver Nota 12 (a).

22. RESERVAS

Corresponde a la reserva legal del 10% del superávit generado por la Compañía en cada ejercicio fiscal.

23. VENTA DE ENERGIA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la venta de energía estaba compuesta de la siguiente manera:

	2017 USD	2016 USD
Corporación Nacional de Electricidad	16 925 645,09	16 012 154,76
E.E. Quito	5 515 361,89	4 773 571,21
E.E. Regional Centro Sur	1 290 895,64	1 244 352,21
E.E. Regional Norte S.A.	646 658,60	624 292,42
E.E. Ambato S.A.	590 313,35	740 765,45
E.E. Riobamba S.A.	368 208,32	415 280,43
E.E. Regional del Sur S.A.	232 569,57	300 388,25
E.E. Cotopaxi S.A.	561 558,34	518 152,20
E.E. Azogues S.A.	47 985,08	110 766,12
Otros menores	17 883,31	11 353,45
	<u>26 197 079,19</u>	<u>24 751 076,50</u>

24. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

Es la identificación medición y evaluación colectiva de todos los riesgos que puedan afectar a la empresa, así como la definición e implementación de una estrategia en el negocio y en la operación para gestionar efectivamente esos riesgos. ELECAUSTRO S.A. al igual que otros negocios está expuesta a los distintos riesgos de carácter externo como el de aspectos legales, políticos, macroeconómicos, financieros, etc. En el caso

RIESGOS FINANCIEROS Y OTROS

de riesgo financiero, éste puede afectar de manera significativa al valor económico (activos) de la empresa, a sus operaciones, resultados y a su flujo de efectivo.

Riesgo de crédito. - Este tipo de riesgo se aplica en el momento en que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales, lo que puede repercutir en una pérdida financiera para la Empresa.

El ciclo del negocio se describe a continuación, da cuenta de que el mismo se encuentra controlado: desde el 1 al 30 del mes inicial se realiza el suministro de energía a través del Mercado Eléctrico Ecuatoriano, el día 13 del mes siguiente, el CENACE da a conocer la distribución de la energía entregada, con esta información se emiten las facturas las mismas que comienzan a ser abonadas a finales del mes siguiente o tercer mes, por lo que el ciclo del negocio es de 90 días o tres meses. Para mitigar el riesgo de la cobranza ELECAUSTRO S.A., realiza la recaudación de sus cuentas por cobrar por venta de energía, a través de los pagos realizados por cada uno de los agentes del mercado.

Riesgo de tasas de interés. - La empresa mantiene con el Ministerio de Finanzas una línea de crédito por el valor de 3 500 000,00 USD para el financiamiento de los estudios definitivos del proyecto Soldados Yanuncay desde el año 2009, la cual no genera una tasa de interés. Durante el año 2016 la empresa no ha adquirido obligaciones con banco pública o privada.

Riesgo de liquidez. - La Gerencia General y la Dirección Administrativa Financiera, son los niveles que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la Empresa pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo en pos de satisfacer oportunamente los costos y gastos de operación de la empresa. Se considera un adecuado manejo de la gestión del riesgo de liquidez, a través de su flujo de caja, que son manejados a través de la cuenta del Banco Central de Ecuador.

Riesgo de capital. - Por el origen de su composición accionaria, el objeto social de la Empresa es el servicio público, de conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su objetivo principal no es el lucro económico, sino el servicio al país mediante la investigación y desarrollo de nuevos proyectos de generación de energía eléctrica, en pos de contribuir al desarrollo del país

Copy - 2016/07/20/13:55

25. PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS

- El 16 de enero de 2006 mediante Registro Oficial No 188 se estableció la obligatoriedad para que aquellos contribuyentes que mantienen transacciones con sus partes relacionadas presenten a la Autoridad Tributaria los anexos con partes relacionadas y/o los informes de precios de transferencia. Mediante Resolución No NAC-DGER2008-0464 se establecieron los siguientes límites para la presentación de los anexos con partes relacionadas y los informes de precios de transferencia:
 - Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a 3 000 000,00 USD deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado que se encuentre entre 1.000.000,00 USD y 3 000 000,00 USD; y que sus ingresos con partes relacionadas sea superior al 50% del total de sus ingresos deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a 5 000 000,00 USD deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de Precios de Transferencia.
- En el mes de junio de 2010 se publicó el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona lo siguiente:
 - Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuido por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no

residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuar la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta por parte de quien los distribuye.

- El 29 de diciembre de 2010 se emite el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en el cual se incorporan incentivos de índole fiscal entre ellos la reducción de la tarifa del impuesto a la renta siendo del 24% para el año fiscal 2011, 23% para el año fiscal 2012, y 22% a partir del año 2013 en adelante.
- El 24 de noviembre del 2011 se promulgó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, en la cual dentro de los puntos más importantes se estableció el 5% de impuesto a la salida de divisas.
- El 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención el Fraude Fiscal, entre sus principales aspectos se menciona lo siguiente:
 - Se consideran ingresos de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
 - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes o se encuentren establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, según corresponda con la naturaleza de la

sociedad. Si dicha participación excede del 50% la tarifa del 25% será aplicable a toda la base imponible.

26. DESARROLLO DE PROYECTOS

a) PROYECTO EÓLICO MINAS DE HUASCACHACA

El Proyecto Eólico Minas de Huascachaca (PEMH) se encuentra ubicado a 84 km al suroeste de la ciudad de Cuenca, por la vía Cuenca - Pasaje, en la Parroquia San Sebastián de Yuluc del Cantón Saraguro, Provincia de Loja.

Sobre la base de los resultados del Estudio de Factibilidad y estudios complementarios realizados por ELECAUSTRO S.A., el proyecto eólico tendría una capacidad instalada de 50 MW, conformada según un primer esquema por 25 aerogeneradores de 2 MW cada uno. Sin embargo, de ello, por los análisis efectuados y atendiendo al desarrollo tecnológico actual de las turbinas eólicas, el parque eólico podría ser configurado con aerogeneradores de potencia mayor o igual a 2 MW y capacidad instalada máxima total de 50 MW.

Para determinar el potencial eólico en el sitio del PEMH, ELECAUSTRO instaló estaciones meteorológicas con equipos certificados para garantizar la fiabilidad de la información, lo cual ha permitido tener un conocimiento más detallado de la zona y ha servido de base para el dimensionamiento del parque eólico. La campaña de mediciones efectuada con el equipo antes mencionado inició en enero de 2009, estando dispuestas en sitio, hasta la fecha, dos estaciones de 50m de altura y una estación de 80m, instalada esta última en mayo de 2012.

Hasta la fecha, los estudios que se han realizado como parte del PEMH son:

- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD. Que contiene de manera general:
 - Informe sobre mediciones.
 - Estudios geológicos y geofísicos.
 - Estudio de vías de acceso.
 - Estudio de potencial eólico, energético y mapa de rugosidad.
 - Selección preliminar del equipamiento para el parque eólico.

PEMH - CANTÓN SARAGURO - 2012

- Plataformas y fundaciones.
- Estudio de conexión eléctrica.
- SCADA.
- Estudio de impacto ambiental y social.
- Costos del proyecto.
- Análisis económico – financiero.

Avance: 100%.

- ESTUDIO DE CORRELACIÓN DE LARGO PLAZO. Estimación del comportamiento del recurso eólico para un período de 20 años con el uso de información de estaciones meteorológicas cercanas.

Avance: 100%.

- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEFINITIVO DEL PARQUE EÓLICO. Culminado con la obtención de la licencia ambiental N° 078/13 para las etapas de construcción, operación y retiro del PEMH.

Avance: 100%.

- DISEÑO DEFINITIVO DE LAS VÍAS DE ACCESO INTERNAS DEL PEMH. Diseñadas Aproximadamente 13 km de vías de acceso internas según la configuración determinada hasta la fecha para el PEMH. Incluye el diseño de un puente de 50m de luz sobre el río Jubones.

Avance: 100%

- ESTUDIO DE PERFORACIONES Y ENSAYOS GEOTÉCNICOS. Levantamiento de la geología local de la zona, investigaciones geotécnicas y ensayos de laboratorio para sitios representativos de la ubicación futura de los aerogeneradores.

Avance: 100%.

(Continúa en Anexo 3)

- ESTUDIO ELÉCTRICO DE INTERCONEXIÓN DEL PEMH. Culminado con la aprobación de los estudios en estado estacionario por parte de CELEC EP TRANSELECTRIC y la notificación, por parte de la misma institución, de la factibilidad de conexión del PEMH a la capacidad de transmisión remanente del Sistema Nacional de Transmisión (SNT).

Avance: 100%.

- DISEÑO DEFINITIVO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES DEL PEMH. Se ha diseñado la subestación colectora del parque eólico, la línea de transmisión a 138 kV para interconectar el parque eólico con el SNT y la subestación de seccionamiento para interconectar la línea de transmisión diseñada con la línea de transmisión Cuenca – Loja de CELEC EP TRANSELECTRIC.

Avance: 100%.

- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEFINITIVO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS. Culminado con la obtención de la licencia ambiental N° 013/15 para las etapas de construcción, operación, mantenimiento y retiro del Proyecto Línea de transmisión a 138 kV y 20,5 km, desde Uchucay – S/E La Paz y subestaciones asociadas del PEMH.

Avance: 100%.

ELECAUSTRO S.A. al cumplir con todos los requisitos legales y técnicos reglamentarios, cuenta actualmente con el Título Habilitante para la Construcción, Instalación u Operación del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca, de 50 MW de capacidad, el cual fue otorgado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, mediante Resolución N° ARCONEL 026/15, del 09 de abril de 2015. Con fecha 28 de julio de 2017, ELECAUSTRO S.A., suscribe el Contrato No. 2017-0044, con el Consorcio Parque Eólico Minas de Huascachaca, para realizar la construcción de la fase uno que incluye el mejoramiento y/o adecuación de las vías desde la derivación de la vía Girón-Pasaje, vía Puente-Uchucay, Puente sobre el Río Jubones y escombrera.

(BPO) 01/02/2018

b) PROYECTO MÚLTIPLE SOLDADOS-YANUNCAY

Luego de que ELECAUSTRO S.A. identificara a la microcuenca del río Yanuncay como *una posible fuente de producción de energía hidroeléctrica*, y una vez culminadas las fases de los estudios de Pre factibilidad, Factibilidad y Diseños Definitivos, se ha establecido las características del Proyecto Hidroeléctrico Múltiple Soldados Yanuncay, para que cumpla, entre otros, los siguientes objetivos:

- Permitir la regulación del caudal en el río Yanuncay, que aguas abajo del proyecto sirve para la planta de tratamiento "Sustag" de agua potable para la ciudad de Cuenca, con lo cual se garantizará el abastecimiento de un caudal de al menos 1600 litros por segundo, que permitirá abastecer un considerable porcentaje del agua potable para esta ciudad.
- Aportar en el control de los caudales de crecida del río Yanuncay que en la estación lluviosa ha causado cuantiosos daños en la ciudad de Cuenca.
- Aportar para el abastecimiento continuo y de calidad de la demanda de energía eléctrica en el País.

Para ello, se ha establecido que el proyecto estará compuesto de una represa denominada QUINGOYACU, la cual formará un embalse con una capacidad útil de 20,72 millones de metros cúbicos, además de dos centrales de generación que funcionarán en cascada: la central denominada SOLDADOS con una potencia instalada de 7,2 MW y la central YANUNCAY con una potencia instalada de 14,6 MW.

La evacuación de la energía de las dos centrales se realizará con una línea de transmisión de 69 Kv que se conectaría en la subestación 08 Turi de la empresa de distribución Centrosur. El costo total de inversión para este proyecto (que incluye gerenciamiento y supervisión) es de 81 252 043,30 USD sin incluir el impuesto al valor agregado.

Al ser considerados los beneficios mencionados, a los cuáles se deben adicionar el efecto ambiental positivo de desplazar la producción de energía termoeléctrica y por tanto coadyuvar a disminuir el costo de la energía eléctrica, así como otros beneficios

10/01/2008 10:00 AM

que este tipo de proyectos normalmente conllevan para las comunidades cercanas, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, luego de la reunión del Grupo Estratégico del Azuay, declara al proyecto como de PRIORIDAD PARA LA PROVINCIA, y comunica este hecho mediante oficio No. SENPLADES-SZ6A-2010-0638 el 11 de noviembre de 2010 a ELECAUSTRO S.A.

Por su parte, el Señor Alcalde de la ciudad de Cuenca, con Oficio del GAD Municipal de Cuenca N° 3415 del 27 de julio de 2016, resalta los beneficios del proyecto para la ciudad y expresa su total respaldo al desarrollo del mismo, ofreciendo el apoyo para la consecución del financiamiento con las mejores características que permitan a este proyecto convertirse en una realidad.

El financiamiento de los Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos de este proyecto se lo realizó con un fideicomiso del FEI SEH.

El estudio de Factibilidad se compone de los siguientes informes:

- Informe Principal
- Análisis y Selección de Alternativas
- Estudio Hidrológico
- Estudio Cartográfico, Aerofotogramétrico y Topográfico
- Estudio Geológico y Geotécnico
- Optimización del Proyecto Integral
- Ingeniería del Proyecto
- Estudio de Impacto Ambiental y Social
- Presupuesto de Inversión del Proyecto Integral
- Evaluación Económica y Financiera
- Planos del Proyecto
- Informe Ejecutivo

Los Diseños Definitivos están compuestos por:

- Informe Final de Topografía
- Perforaciones Diamantinas
- Informe Final de Geología- Geotecnia

Ver Anexos

- Informe de Línea Base
- Identificación y evaluación de Impactos
- Plan de Manejo Ambiental
- Informe de Caudal Ecológico
- Estudio de Impacto Ambiental Definitivo
- Diseño Definitivo de las Obras Civiles
- Diseño Definitivo del Equipamiento Hidromecánico y Electromecánico
- Diseño Definitivo de la Línea de Transmisión
- Diseño Definitivo y Expediente de Licitación
- Informe de Diseño Definitivo

Diseños definitivos

Los Diseños Definitivos del Proyecto fueron entregados a ELECAUSTRO S.A. en su versión final el 2 de diciembre de 2013, siendo estos aprobados por el Administrador del Contrato el día 9 de diciembre de 2013 mediante Oficio Nro. ELECAUSTRO-DIPLAM-2013-1463-OF.

Licencias Ambientales

Una vez aprobados los Diseños Definitivos del proyecto, ELECAUSTRO S.A. gestionó la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental tanto del Aprovechamiento Hidroeléctrico Soldados (7,2MW) - Yanuncay (14,6MW) como de la Línea de Transmisión Eléctrica de Soldados a Yanuncay (69kV), Subestación Eléctrica Yanuncay y Línea de Transmisión Eléctrica Yanuncay a Turi (69 kV), con el Ministerio de Ambiente.

Este trámite finalizó con la recepción de los oficios: OF. NO MAE-CGZ6-DPAC-2016-0120 y Oficio Nro. MAE-CGZ6-DPAC-2016-0135 del 22 de enero del 2016, y sus respectivos alcances Oficio Nro. MAE-CGZ6-DPAC-2016-0165 y Oficio Nro. MAE-CGZ6-DPAC-2016-0166 del 26 de enero del 2016, en donde el Ministerio del Ambiente aprueba los Estudios de Impacto ambiental del proyecto; y la recepción de las resoluciones número 007-MAE-DPAA-LA-2016 y 006-MAE-DPAA-LA-2016 las cuales otorgan las Licencias Ambientales No. 007-MAE-DPAA-LA-2016 y 006-MAE-DPAA-LA-2016 tanto para el Aprovechamiento Hidroeléctrico, como para la Línea de Transmisión.

Concesión de agua

La SENAGUA mediante trámites administrativos No.6060-2008-C y 6019-2008-C el 10 de octubre de 2012 autoriza a ELECAUSTRO S.A. el aprovechamiento de las aguas para las Centrales Hidroeléctricas Soldados y Yanuncay.

Factibilidad de conexión

Mediante oficio Nro. CENTROSUR-PREEJE-2016-0419-OF del 3 de junio de 2016, la CENTROSUR certifica que es Factible la Conexión del Proyecto Soldados Yanuncay a su red de subtransmisión, en el nodo denominado S/E 08 Turi, en el cual se tendría el *registro comercial*.

Contrato de autorización

ELECAUSTRO S.A., tras cumplir con todos los requisitos legales y técnicos reglamentarios, suscribió con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), el 07 de septiembre de 2017, el Contrato de Autorización para la Operación, Diseño, Financiamiento, Construcción, Instalación, Operación y Mantenimiento del Proyecto Hidroeléctrico Múltiple Soldados-Yanuncay, cuya potencia nominal total declarada asciende de 21,80 MW.

c) ESTUDIOS DEL PROYECTO OCAÑA II (LA UNIÓN)

Mediante estudios de factibilidad y diseños definitivos realizados por convenio suscrito entre ELECAUSTRO S.A. y el Instituto Nacional de Preinversión (INP), se llevó a cabo la consultoría de los Estudios de Factibilidad y Diseño Definitivo del Proyecto Hidroeléctrico Ocaña II (La Unión), con el propósito de aprovechar el agua turbinada de la Central Hidroeléctrica Ocaña y el caudal remanente del Río Cañar, recurso hídrico que sería conducido por un túnel de aproximadamente 4km, hasta una nueva caída bruta, la que por medio de dos grupos turbina-generator produciría aproximadamente 29 MW de energía eléctrica, adicionales a la central en funcionamiento, los estudios finales fueron aprobados en enero de 2015.

(ELECAUSTRO S.A.)

27. CONTRATOS IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2017, se firmaron los siguientes contratos más importantes:

Contrato No	USD	Fecha	Objeto	Estado de ejecución
2017-0044	3 419 966,20	2017/07/28	Construcción, mejoramiento y/o adecuación de las vías principales desde la derivación de la vía girón pasaje, vía Puente – Uchucay, puente sobre el Río Jubones y Escombrera	Vigente
2017-0049	418 055,02	2017/08/16	Adquisición de repuestos para turbo cargadores marca Niigata-Napier modelo nhp-40bs, serie 61742 especificación rk/em4-431/yf-192, de los motores marca Niigata-Semt Pielstick modelo 14pc2-5v de la central termoeléctrica el descanso	Culminado
2017-0073	337 554,37	2017/07/12	Fiscalización de la construcción, mejoramiento y/o adecuación de las vías desde la derivación de la vía Girón - Pasaje, vía puente Uchucay, puente sobre el Río Jubones y Escombrera"	Vigente
2017-0026	209 973,74	2017/05/30	Estabilización del talud ubicado entre abscisas 3+525 y 3+600 de vía La Delicia casa de máquinas de la Central Ocaña fase 1	Vigente
2017-0023	164 391,00	2017/05/19	Mantenimiento de las vías de acceso y obras de drenaje de la central Ocaña	Vigente
2017-0075	150 060,30	2017/12/22	Limpieza de material producto del deslizamiento de tierra y caída de rocas en la Abscisa 9+160 - 9+240 de la vía Chanlud-Tuñi	Vigente
2017-0020	113 784,54	2017/05/11	Limpieza de material producto del deslizamiento de tierra y caída de rocas en la Abscisa 9+160 - 9+240 de la vía Chanlud-Tuñi	Culminado
2017-0016	99 978,03	2017/04/26	Obras de protección al canal Labrado Tuni en la abs 5+360	Culminado
2017-0032	86 324,35	2017/06/14	Rehabilitación del sistema contra incendios de la central termoeléctrica el descanso	Culminado
2017-0046	74 994,28	2017/08/04	Mantenimiento y ampliación de la unidad educativa Froilan Segundo Méndez - Zhucay	Vigente
2017-0047	49 243,30	2017/08/04	Adquisición de sensores de nivel magneto resistivos y ultrasónicos para central termina el Descanso	Culminado

Fecha de actualización: 31/12/2017

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. al 31 de diciembre de 2017, mantiene registrado como parte de aportes para futuras capitalizaciones 6 065 528,85 USD que corresponden a los costos invertidos en el desarrollo del Proyecto Líneas de Transmisión Ocaña, que fue finalizado en noviembre de 2017. El proyecto fue ejecutado con la autorización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por medio del Oficio No MEER-SDCE-2014-1382-OF del 20 de diciembre del 2014, en el cual dispuso la utilización de los recursos que la Compañía provisionó para Desarrollo Territorial, conforme con la regulación del CONELEC 004/11 promulgado el 1 de noviembre de 2012 y que fue reemplazado con el artículo 56 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicado el 16 de enero de 2015, en el Registro Oficial 418 relacionados con el Desarrollo Territorial del buen vivir.

Mediante Oficio No ARCONEL-ARCONEL-2018-0418-OF del 12 de marzo de 2018, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, establece que, durante el año 2018, Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. deberá firmar un convenio con la Empresa Eléctrica Centro Sur C.A. para que esta última realice la operación y mantenimiento del proyecto y adicionalmente se estable que para el año 2019 se deberá efectuar la transferencia total del proyecto a la Empresa Eléctrica Centro Sur C.A.

RECIBIDA EN SU OFICINA

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Auditoría a los Estados Financieros de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., por el ejercicio económico terminados al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Advisory & Consulting Auditores Cia. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. 014-CGE-DNAyS-GCSACP-2018 suscrito el 27 de abril de 2018.

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Estado de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2017

	2017 USD Presupuesto	2017 USD Ejecución	% Ejecución
Mano de obra	5 465 310	5 061 854	92,62%
Materiales	1 253 197	823 445	65,71%
Servicios básicos	466 800	420 777	90,14%
Contratos y otros servicios comprados	968 634	603 828	62,34%
Servicios relacionados al personal	941 300	551 909	58,63%
Moviliación	36 000	28 086	78,02%
Diversos	103 000	78 381	76,10%
Seguros generales	1 520 000	1 688 270	111,07%
Seguridad industrial	57 000	37 598	65,96%
Centro de cómputo	138 500	105 553	76,21%
Mantenimiento de centrales	540 142	358 678	66,40%
Repuestos de centrales	1 489 688	1 110 644	74,56%
Mantenimiento Ocaña	535 000	109 055	20,38%
Mantenimiento sistema SCADA CHM, CTED, Ocaña	83 650	38 836	46,43%
Repuestos sistema SCADA	249 904	176 521	70,64%
Sistema de comunicación	127 314	32 630	25,63%
Mantenimiento Saymirin V	67 000	18 067	26,97%
Mantenimiento Gualaceo	51 000	2 565	5,03%
Obras civiles	2 561 200	1 052 558	41,10%
Depreciaciones	7 285 764	7 831 463	107,49%
Total gastos de operación	23 940 403	20 130 718	84,09%
Gastos diversos no operación	540 200	319 750	59,19%
Total gastos no operación	540 200	319 750	59,19%
TOTAL GASTOS	24 480 603	20 450 468	83,54%

(P.20) CIBERUNIVERSIDAD

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Principales indicadores financieros Al 31 de diciembre de 2017

Los indicadores financieros son herramientas que utilizan la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general.

Indicador	Fórmula	2016	2017	Variación
Capital de Trabajo en USD	AC - PC	32 150 390,76	38 393 323,37	6 242 932,61
Liquidez corriente	AC / PC	10,28	13,83	3,55
Solidez financiera	AT / PT	8,6	9,05	0,45
Apalancamiento	AT / PAT	1,13	1,12	-0,01
Nivel de endeudamiento	PT*100 / AT	11,63%	11,05%	-0,58%
Rentabilidad neta del activo	UN*100 / AT	0,54%	2,06%	1,52%

AT = Activo Total PC = Pasivo Corriente
AC = Activo Corriente PAT = Patrimonio
PT = Pasivo Total UN = Utilidad Neta

• CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo es la medida de efectivo y activos líquidos disponibles para financiar las operaciones a corto plazo de una empresa.

Del cuadro se aprecia que el capital de trabajo del ejercicio 2017 fue superior al del año 2016, en 6 242 932,61 USD, lo que porcentualmente significa el 19%.

• LIQUIDEZ CORRIENTE (SOLVENCIA FINANCIERA)

La liquidez corriente muestra la capacidad de las empresas para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, estando influenciada por la composición del activo
(pasivos corrientes).

circulante y las deudas a corto plazo, por lo que su análisis periódico permite prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas.

Consiste en la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, evidencia la capacidad de atender las deudas en el corto plazo sin interferencias al proceso productivo ni a la estructura financiera de la empresa.

Los índices mostrados significan que, al 31 de diciembre del 2017, por cada dólar que debía la Empresa, dispuso de 13,83 USD para pagarlo; cifra que resulta superior en 3,55 unidades del ejercicio del 2016, equivalente al 35%.

- **SOLIDEZ FINANCIERA**

Este indicador muestra la capacidad de la Empresa para hacer frente a sus pasivos a corto y largo plazo.

Por cada dólar que debía la Empresa, dispuso 9,05 dólares para hacer frente a sus pasivos; en el ejercicio 2016 se dispuso de 8,6

- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**

Miden la capacidad que tiene la Empresa de contraer obligaciones para financiar sus operaciones e inversiones, y respaldar las mismas con su capital propio; es decir, evalúan la capacidad que tiene la entidad para responder a sus obligaciones, acudiendo al patrimonio.

- **APALANCAMIENTO**

Se interpreta como el número de unidades monetarias de activos que se han conseguido por cada unidad monetaria de patrimonio. Es decir, determina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros.

Las cifras de Nivel de Endeudamiento y Apalancamiento se mantienen más o menos similares para los ejercicios económicos de 2016 y 2017.

(ver anexo 15 y 16)

- **RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO**

Esta razón muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

Mide la capacidad que tiene la Empresa de mantenerse en el tiempo; es decir, la sostenibilidad que ha de ser producto de la efectividad que tiene al administrar los costos y gastos y convertirlos en utilidad.

Este indicador del año 2017, mostrado en porcentaje, es superior al ejercicio anterior en 1,52%; es decir, la rentabilidad del año 2017, es 3,8 veces mayor al del año 2016.

Al evaluar el conjunto de indicadores, se concluye que la Situación financiera de la Empresa, al final del ejercicio económico del año 2017, se mantiene en niveles satisfactorios y superiores al ejercicio del año 2016.



Ing. CPA. Rodrigo Cevallos Jiménez
Jefe de Equipo
Representate Legal
Advisory & Consulting Auditores

Figura 10. Rentabilidad Neta del Activo

Anexo 1. Servidores relacionados

Nombres y apellidos	Cargo	Período de gestión	
		Desde	Hasta
Antonio José Borrero Vega	Gerente General	2005/06/03	Actual
Diana Lucía Andrade Abril	Directora de asesoría jurídica secretaria general	2016/02/22	Actual
Doris Esther Castro Pesantes	Auditor Interno Encargado	2013/12/12	Actual
Juana Rebeca Flores Zamora	Director Administrativo Financiero	2009/06/01	Actual
Luis Fernando Vázquez Calvache	Jefe Financiero y Tesorero	2009/07/16	Actual
Nube Beatriz González Rodríguez	Contadora General Encargada	2017/09/11	Actual
María Gabriela Herrera Moreno	Jefe de Talento Humano	2014/01/20	Actual

RECIBIDO